

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

Sevilla, 15 de febrero de 2010

Estimados/as Señores/as,

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. – EXTENDA, empresa pública de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, y el Consejo Andaluz de Cámaras, convocan su participación en la próxima **Misión Comercial Directa a Panamá**, que tendrá lugar del **12 – 16 de abril de 2010 en Ciudad de Panamá (República de Panamá)**.

Esta Misión se convoca como continuación de las Jornadas Técnicas que desarrollamos el pasado 26 de noviembre de 2009 en Algeciras, donde pudimos conocer de la mano de los principales responsables panameños las oportunidades que el país ofrece, tanto para el sector logístico con un desarrollo portuario muy importante, como de construcción/obras públicas, gracias a las grandes obras de infraestructuras que se están desarrollando con las obras de ampliación del canal.

La República de Panamá, con una renta per capita de 5.572\$ y un PIB en 2008 de 18.917 millones de dólares tuvo un incremento del 2% en 2009 y estima tener un crecimiento del 4.5% en el 2010, suponiendo una inversión extranjera en los años 2006 a 2008 de unos 6.800 millones de dólares (Embajada de Panamá en España). Con estos números, Panamá afronta la obra más importante de su historia: la ampliación del Canal de Panamá, presupuestada en 5,5 billones de dólares a desarrollar en 7 años, y que permitirá el paso de los grandes buques portacontenedores, modificando la logística de la zona, y convirtiéndose en el gran centro logístico multimodal que dé servicio desde el norte de Sudamérica al sur de Norteamérica, suponiendo un desarrollo del sector de los servicios portuarios, especialmente de las relacionadas con la cadena de frío.

Estas obras, en las que empresas españolas forman parte de los consorcios ganadores de algunas licitaciones y están involucradas en licitaciones aún no resueltas, producirán importantes paquetes de subcontratación, representando una clara oportunidad para las empresas contratistas andaluzas.

Las empresas interesadas deberán enviar la solicitud de participación cumplimentada y una copia del justificante del pago de la cuota de participación **antes del 5 de marzo de 2010**.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente,



La Directora General

País	República de Panamá
Fecha	12 – 16 de abril de 2010
Sector	Logística – Construcción/Obras Públicas
Objetivos	Identificar las oportunidades que ofrece el país a las empresas andaluzas, principalmente en los sectores logístico y de construcción/obra pública.
Actividades previstas	Lunes 12 de abril: Reuniones institucionales Martes 13 de abril: Reunión con la Autoridad del Canal de Panamá y visita guiada Miércoles 14 de abril: Reuniones Individuales con empresas y Cóctel con Instituciones y empresas panameñas Jueves 15 de abril: Visita a Zona Portuaria y Multimodal del Atlántico, Zona Libre de Colón Viernes 16 de abril: Reuniones Individuales con empresas Este programa puede sufrir variaciones. La versión definitiva se hará llegar a los participantes
Cuota de participación	-Se establece una cuota de participación de 450 € por empresa que dará derecho a tomar parte en el programa. -Esta cuota será reembolsada en caso de que se produzca una variación sustancial en estas condiciones de participación. -En caso de cancelación de la participación por parte de la empresa solicitante, la cuota abonada no será reembolsada, salvo causa de fuerza mayor.
Forma de pago	El pago puede realizarse mediante orden de transferencia a nuestra C/C de la Cajasol, Los Remedios, Sevilla (2106 0911 62 0005139037) INDICANDO CLARAMENTE EN EL CONCEPTO el <u>nombre de la empresa</u> Y LA MENCIÓN <u>"MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A PANAMÁ. ACCIÓN 2010/0375."</u> Nota importante: -No se aceptarán pagarés como forma de pago. -Tanto el <u>nombre</u> como la <u>razón social</u> tienen que ser las mismas que aparecen en la solicitud de participación. De lo contrario su solicitud podrá no ser aceptada. -Una vez terminada la acción EXTENDA les remitirá una factura por los pagos realizados.
Bolsa de viaje	En virtud del acuerdo para la promoción del comercio exterior alcanzado entre EXTENDA y el CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS, las Cámaras de Comercio de Andalucía apoyarán económicamente a un representante de cada empresa andaluza titular de la solicitud de participación aceptada en esta misión. El importe de la ayuda se situará en torno al 50% del coste del viaje y alojamiento, con un máximo de 1.250 euros . La ayuda se entregará con posterioridad a la celebración de la acción, siendo necesario para ello remitir a su Cámara de Comercio copia de las facturas correspondientes al alojamiento y original de tarjeta de embarque en un plazo no superior a un mes desde la realización de la acción. Transcurrido dicho plazo se considerará que la empresa renuncia a la ayuda económica. Para cualquier consulta sobre la bolsa de viaje debe contactar con: Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio Persona de contacto: Ignacio Paton, Tel.: 954 501 303 – Fax: 954 218 645, E-mail: misiones@camarasandalucia.org
Recepción de Solicitudes y documentación a presentar	Fecha límite de admisión: Viernes, 5 de marzo de 2010 . Documentación a presentar: - Solicitud de participación adjunta debidamente cumplimentada. - Copia del pago de la cuota de participación de 450 €. La correcta y completa cumplimentación de la solicitud facilitará la confección de la agenda.
Condiciones de participación	-Enviar a EXTENDA la solicitud de participación <u>cumplimentada en su totalidad</u> y justificante del abono de la cuota. -Estar al día con Extenda y las Cámaras Comercio de Andalucía en el pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos.
Criterios de selección de empresas	Los organizadores se reservan el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación de su proyecto en este mercado, interés de las empresas panameñas, y experiencia internacional previa demostrada. Se contará con la experiencia y conocimientos de la oficina de Extenda en Panamá para valorar la idoneidad de la admisión de determinadas empresas. Si la empresa no es seleccionada, se le devolverá el importe que haya remitido mediante un talón.
Contacto	Extenda: Javier Domínguez (jdb@extenda.es) Tel.: 902 508 525; Fax: 902 508 535